



Expediente: 1036/22

Carátula: SARMIENTO JORGE ENRIQUE Y SARMIENTO MANUEL JORGE C/ CARO ENRIQUE MANUEL ANTONIO Y OTROS S/

DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **12/06/2024 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - CARO, ENRIQUE MANUEL ANTONIO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1036/22



H20101431190

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: SARMIENTO JORGE ENRIQUE Y SARMIENTO MANUEL JORGE c/ CARO ENRIQUE MANUEL ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 1036/22

Concepción, 11 de junio de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.